

Guía para Firma Digital y Sistema-COD

1 Adquirir el Dispositivo de Firma Digital

En empresas homologadas

El token debe cumplir con la certificación FIPS 140-2 level 2 o superior y soporte la firma digital de ONTI.

Teléfonos de contacto

Complus : Modelo 5110 (anteriores no son compatibles con Firma ONTI)

5275-8800 4515-0760 ventas@complus-arg.com.ar

MacroSeguridad : 2150-2200 +5491161202200 (whatsapp)

Digilogix Alpha2000: 4345-5150 Opción 4 info@digilogix.com.ar

Una vez que reciba el dispositivo, proceda a instalar el controlador/driver provisto en la PC que utilizará para firmar con él. Siga las instrucciones que le indica el proveedor.

2 Solicitar Certificado de Firma Digital

Desde la página del Ministerio de Modernización <https://pki.jgm.gov.ar/app>

Acceder a la opción Solicitud de Certificado

The screenshot shows the website interface for the 'Autoridad Certificante de la Administración Pública'. The navigation bar includes the logo and name 'Argentina.gov.ar', a search bar, and a 'MI ARGENTINA' button. The breadcrumb trail reads: Inicio / Jefatura de Gabinete de Ministros / Modernización / Secretaría de Modernización Administrativa / Firma Digital / Autoridad Certificante de la Administración Pública. The main content area is titled 'Autoridad Certificante de la Administración Pública' and contains a list of services on the left and descriptive text on the right. The 'Solicitud de Certificado' option is highlighted with a red circle.

Autoridad Certificante de la Administración Pública

Autoridades de Registro

Certificados de Clave Pública Emitidos

Consulta de Trámites

Lista de Certificados Revocados

Revocar Certificado con Clave Privada

Revocar Certificado con PIN de Revocación

Solicitud de Certificado

Documentos

Normativa

Auditoría

Tutoriales

Oficial de Registro

Autoridad Certificante de la Administración Pública

Esta aplicación permite solicitar, revocar y consultar certificados para firmar digitalmente, de acuerdo a la normativa legal vigente.

Las condiciones de emisión de certificados digitales se encuentran establecidas en la Política Única de Certificación de la ONTI, a la cual podrá acceder en la sección AC RAÍZ.

Dichos certificados podrán ser utilizados para firmar digitalmente cualquier documento o transacción y para la autenticación y cifrado, con la utilización de un dispositivo criptográfico (token).

Seleccionar Tramitar Certificado

Argentina.gov.ar

Buscar trámites, servicios o áreas

MI ARGENTINA

Inicio / Jefatura de Gabinete de Ministros / Modernización / Secretaría de Modernización Administrativa / Firma Digital / Solicitud de Certificado

Solicitud de Certificado

Autoridad Certificante de la Administración Pública

Autoridades de Registro

Certificados de Clave Pública Emitidos

Consulta de Trámites

Lista de Certificados Revocados

Revocar Certificado con Clave Privada

Revocar Certificado con PIN de Revocación

Solicitud de Certificado

Documentos

Normativa

Auditoría

Tutoriales

Oficial de Registro

Tramitar certificado de Firma Digital por Hardware (token).

TRAMITAR CERTIFICADO

Pedir el turno. **ATENCIÓN:** Pueden elegir cualquiera de las sucursales que figuran en el listado, pero es muy importante que cuando hagan el formulario descrito en la página siguiente en “Autoridad de Registro” coloquen esa misma oficina, de forma contraria no podrán tramitarlo.

Inicio / Jefatura de Gabinete de Ministros / Modernización / Secretaría de Modernización Administrativa / Firma Digital / Certificado de Firma Digital por Hardware (token)

Certificado de Firma Digital por Hardware (token)

Una solución tecnológica segura y confiable que permite firmar digitalmente documentos y correos electrónicos con token.

15 MINUTOS \$ GRATUITO

Es una herramienta tecnológica que nos permite asegurar la autoría de un documento o mensaje y verificar que su contenido no haya sido alterado. Es una secuencia única de letras y números que vincula al firmante con un documento electrónico.

Un documento electrónico firmado digitalmente posee la misma validez jurídica que un documento en papel firmado de puño y letra.

Se usa como identificación y autenticación en internet y sistemas informáticos.

Características de la firma digital:

Validez jurídica: tener tu firma digital te permite firmar documentos electrónicos digitalmente con la misma validez jurídica que una firma de puño y letra. La firma se encuentra bajo control del firmante en todo momento.

Autenticidad e integridad del documento: podrás identificar al autor fácilmente y verificar si ese documento fue alterado. Por lo cual se asegura la autoría e integridad del mismo.

Seguridad: se basa en la criptografía asimétrica. Instalaciones seguras para el almacenamiento de los datos, los roles definidos para cada proceso y el personal capacitado en todos los sectores, garantizan la seguridad.

Múltiples usos: para hacer trámites con entidades privadas y públicas, tales como declaraciones impositivas y notificaciones judiciales, operaciones bancarias, contratos a distancia y documentos de comercio exterior. Se pueden firmar digitalmente cualquier tipo de documentos.

PEDIR TURNO

Luego seguir la instrucciones desde “Como Hago”

Hacer Click en “formulario” y completar todos los datos del formulario

COMO COMPLETAR LOS CAMPOS:

Completar todos los datos con *

En Organización, Area de que depende, Cargo Función completar N/A

En el campo Aplicación completar “Trámites con firma digital”

Si el campo Autoridad de Registro no se completa con la lista, primero seleccionar cualquier Aplicación y luego pasar a Tramite con firma digital. De esa forma aparecen los organismos.

En Autoridad de Registro seleccionar **LA MISMA SUCURSAL QUE SELECCIONO EN EL TURNO**

Ministerio de Modernización
Presidencia de la Nación

INICIO TRÁMITES CERTIFICADOS OFICIAL DE REGISTRO

Nota de envío de datos

Datos personales

(*) LO 8 CAMPOS SON OBLIGATORIOS

Nombres *	Apellidos *
<input type="text" value="Como figura en el DNI"/>	<input type="text"/>
Tipo de Documento *	Número de documento *
<input type="text" value="Seleccione una opción"/>	<input type="text"/>
País emisor *	Cuit/Cuil *
<input type="text" value="Seleccione una opción"/>	<input type="text" value="12-12345678-1"/>

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Organización *	Área de la que depende *
<input type="text" value="Si no aplica, ingrese N/A"/>	<input type="text" value="Si no aplica, ingrese N/A"/>
Cargo/Función *	Correo electrónico *
<input type="text" value="Si no aplica, ingrese N/A"/>	<input type="text"/>
Provincia *	Localidad *
<input type="text" value="Seleccione una opción"/>	<input type="text" value="Seleccione una opción"/>
Aplicación	Autoridad de Registro *
<input type="text" value="-- Ninguna --"/>	<input type="text" value="Seleccione una opción"/>

ACUERDO CON SUSCRIPTORES

El presente acuerdo entre la DIRECCIÓN NACIONAL DE TRAMITACIÓN E IDENTIFICACIÓN A DISTANCIA de la SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA de la SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA NACIÓN (en adelante, ONTEID), en su calidad de administrador de la Autoridad Certificante de la OFICINA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (en adelante, AC ONTI) y sus suscriptores, determina los derechos y obligaciones de la partes respecto a la solicitud, aceptación y uso de los certificados emitidos en el marco de la Política Única de Certificación.

Código de seguridad

Declaro haber leído y acepto el acuerdo con suscriptores.

Verifique que los datos ingresados sean correctos antes de continuar el trámite.

ENVIAR DATOS DE SOLICITUD DE CERTIFICADO CANCELAR

(*) Los campos son obligatorios


Completar el formulario y ENVIAR DATOS DE SOLICITUD DEL CERTIFICADO
Imprimir el formulario y firmarlo.

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN


Organización *	Área de la que depende *
<input type="text" value="Si no aplica, ingresá N/A"/>	<input type="text" value="Si no aplica, ingresá N/A"/>
Cargo/Función *	Correo electrónico *
<input type="text" value="Si no aplica, ingresá N/A"/>	<input type="text"/>
Provincia *	Localidad *
<input type="text" value="Seleccione una opción"/>	<input type="text" value="Seleccione una opción"/>
Aplicación	Autoridad de Registro *
<input type="text" value="-- Ninguna --"/>	<input type="text" value="Seleccione una opción"/>

ACUERDO CON SUSCRIPTORES

El presente acuerdo entre la DIRECCIÓN NACIONAL DE TRAMITACIÓN E IDENTIFICACIÓN A DISTANCIA de la SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA de la SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA NACIÓN (en adelante, DNTEID), en su calidad de administrador de la Autoridad Certificante de la OFICINA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (en adelante AC ONTI) y sus suscriptores, determina los derechos y obligaciones de la partes respecto a la solicitud, aceptación y uso de los certificados emitidos en el marco de la Política Única de Certificación.

 Código de seguridad

Declaro haber leído y acepto el acuerdo con suscriptores.

 Verifique que los datos ingresados sean correctos antes de continuar el trámite.

ENVIAR DATOS DE SOLICITUD DE CERTIFICADO

CANCELAR

(*) Los campos son obligatorios

Revisar la casilla del mail indicado, le llegará un mail con un link para confirmar la recepción del mail, hacer la confirmación.

Dirigirá a una página donde avisa de la confirmación del mail.

EL DIA DEL TURNO tiene que concurrir (el tramite es personal)

- Con el Token
- DNI original y FOTOCOPIA
- Constancia de CUIT/CUIL
- y el formulario firmado.
- Le solicitarán un PIN -clave-, que luego utilizarán cada vez que firmen un COD (Recordar el PIN ya que sin el mismo no se puede firmar)

Direcciones:

ONTI: Av. Roque Sáenz Peña 637 -Piso 2 – C.A.B.A.

Por último **DESCARGAR** el Certificado Raíz y el de la AC-ONTI (CADENA DE CONFIANZA)
<https://www.argentina.gob.ar/certificado-de-firma-digital-por-hardware-token>
Hacer click, descargar el archivo, descomprimirlo y ejecutar el instalador como usuario administrador

Múltiples usos: para hacer trámites con entidades privadas y públicas, tales como declaraciones impositivas y notificaciones judiciales, operaciones bancarias, contratos a distancia y documentos de comercio exterior. Se pueden firmar digitalmente cualquier tipo de archivo.

☰ ¿Qué necesito?

- ✓ Incorporar a **cadena de confianza** de los certificados emitidos por AC-ONTI.
- ✓ DNI o en caso de extranjeros no residentes, Pasaporte o cédula Mercosur.

☰ ¿Cómo hago?

- 1 Seleccione un turno en la Autoridad de Registro que desee.
En el caso de utilizar un mail institucional de un organismo público, al momento de completar la solicitud de certificado de firma digital, al solicitar el turno debe seleccionar la Autoridad de Registro que pertenezca al organismo correspondiente.
- 2 Deberá completar el [formulario](#).
En el caso de personas físicas que desempeñen funciones en entes públicos podrán ingresar un correo electrónico personal e institucional, en "Aplicación" seleccionar "Ninguna" y en "Autoridad de Registro" seleccionar la que corresponda.
En el caso de personas físicas que NO presten servicios en organismos públicos deben ingresar un correo electrónico personal, en "Aplicación" seleccionar "Trámites con Firma Digital" o la que corresponda y en "Autoridad de Registro" la que aparezca por defecto o la que crea conveniente según su cercanía. En datos de organización completar con "No aplica" en todos los campos.
En ambos casos la Autoridad de Registro debe coincidir con la que fuera seleccionada al momento de solicitar el turno.

3 Solicitar Usuario y Clave de acceso al SISTEMA-COD

Si ya tramita certificados en AIERA, para utilizar la plataforma SIST-COD AIERA , debe enviar el siguiente formulario: http://www.aiera.org/docs/form_inscripcion_certificado.doc completo a la casilla proyectocod@aiera.org para solicitar la clave de ingreso.

Para acceder al sistema ingresar desde navegador Mozilla Firefox v.5.1 (instalador)

<https://download-installer.cdn.mozilla.net/pub/firefox/releases/51.0/win32/es-ES/Firefox%20Setup%2051.0.exe> (importante, suspender las actualizaciones)

Configurar JAVA : <http://www.aiera.org/links/SistemaCODAIERA-GuiaparaconfiguracionJava.pdf>

Acceso al sistema: <https://codaiera.com.ar/proyectocod/login.jsp>

Para quienes **aún no tramitan en AIERA** deberán ponerse en contacto a través del mail comercial@aiera.org.ar, solicitando los “requisitos documentales previos” y luego sí podrán solicitar el usuario del sistema.

4 Taller de capacitación

Todos los meses se realizan talleres de capacitación para aprender a utilizar el sistema SIST-COD AIERA . Consultas e inscripción: capacitacion@aiera.org.ar

5 Pago On-Line

Solicitar la apertura de una cuenta pre-pago en el SISTEMA-COD enviando un mail a la casilla: administracion@aiera.org.ar

Quedamos a disposición para mayores aclaraciones, envíe sus consultas a la casilla proyectocod@aiera.org